

Bogotá, D.C.

(534)

Señor

ALBERTO CEDIEL CASTAÑO

CALLE 1C # 5A - 87

Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública Virtual**

Referencia: **Expediente No. 17026-2015**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Respetado Señor Alberto Cediél:

Comendidamente le informo que dentro del expediente de la referencia **se le citó a diligencia de continuación de audiencia pública para el día 05 de junio de 2023, a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams.**

Para acceder a la Audiencia Pública usted deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **<https://bit.ly/3LaGihE>**

NOTA IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garacia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA

Inspector 3 C Distrital de Policía

diego.molina@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Julia Lucia García – Abogada de apoyo